PIM PAM PUM

REVISTA RED ROJA VALLEKAS

Nº 27
Febrero
Marzo

redRoja.
www . redroja . net
contacto@redroja.net

Editorial

El robo de las eléctricas. Capitalismo y corrupción. ¿Quienes son los responsables? ¿Cual es la solución?

Los datos de la pobreza de las familias obreras son estremecedores. En Madrid casi 200.000 familias – una buena parte en Vallecas - dejan de pagar recibos de la casa y a continuación llegan los desahucios y los cortes de agua y de luz. Dos de las grandes multinacionales españolas de la electricidad, Endesa e Iberdrola (Gas Natural Fenosa directamente no informa) ejecutaron más de medio millón de cortes de luz por impago en 2016.

Tras las frías cifras, nunca mejor dicho, está el drama cotidiano en los barrios obreros: casas que no se pueden calentar, utilización de medios poco seguros para conseguir calor, falta de agua caliente, ausencia de iluminación y calefacción adecuada para que los niños puedan estudiar, cuando no llega el desahucio tras la tragedia del despido.

El “bono social”, algunos descuentos a quienes acrediten pobreza extrema es poco más de una limosna o simplemente un insulto. En nada ha modificado

la larga lista de necesidades perentorias sin cubrir y la angustia sorda, cotidiana, que corroe la vida de millones de personas y de la que los suicidios y muertes por asfixia o incendios son sólo la punta del iceberg.

Frente a ello, los políticos y los grandes medios de comunicación hablan de la corrupción. Por supuesto que es legítimo indignarse por el robo generalizado de los políticos del PP, el problema es que todo ese alboroto oculta otras cosas. La inmediatez política y mediática – que es casi lo mismo – mantiene olvidado el enorme saqueo de las arcas públicas del PSOE cuando estaba al frente del gobierno y que le costó la salida del mismo en 1996. O el incomprensible, si no hubiera sido remunerado, voto favorable de IU en el ayuntamiento de Madrid – cuya portavoz era entonces Inés Sabanés hoy concejala de Ahora Madrid - a la mayor operación de especulación urbanística de la

a la página 2 ../

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- Editorial … Págs. 1-3.
- Nada nuevo bajo el sol (Ni sobre el suelo urbano) … Pág. 4.
- Memoria Popular: Tomasa Cuevas, la antifascista charnega. … Pág. 5.
- Sobre las pensiones. … Pág. 6-7.
- Reedición del cómic: "El anillo mágico, una aventura a traves de Vallecas". … Pág. 7.
- Rompiendo cadenas. … Págs. 8-9.
- Consecuencias del Franquismo: Estructura del estado franquista (I). … Págs. 10-12.
- Entrevista a Malick. … Pág. 13.
- Tinta disidente: Eladio Cabañero, el poeta obrero autodidacta. … Págs. 14-15.
- Sobre el cierre de la Biblioteca Pública de Puente de Vallecas. … Pág. 16.

historia: la recalificación de la Ciudad Deportiva del Real Madrid[1]. Si concluyéramos que "todos los políticos son iguales", ¿estaríamos en lo cierto?.

Esa sería, también, sólo una parte de la verdad. Una parte peligrosa porque nos llevaría a creer que eliminando la "casta", es decir cambiando unos políticos viejos por otros nuevos, habríamos resuelto el problema. Estaríamos muy equivocados. En poco tiempo veríamos como los nuevos, o bien repiten la historia como Syriza en Grecia , o cambian las leyes para legalizar el robo, como ha ocurrido con el pago de la Deuda, el rescate de los bancos, de las autopistas, con las subcontratas, con la gestión empresarial de los servicios públicos, etc.

Lo cierto es que el capitalismo es inseparable de la corrupción y que para que se adopten las medidas que necesitan o se oculte el sin fin de chantajes o robos encubiertos necesitan de los políticos de turno. PP y PSOE vendieron las grandes empresas públicas a precio de saldo y en régimen de casi monopolio. Red Eléctrica y Enagas monopolios estatales pasan directamente a ser monopolios privados.

Un vistazo a las biografías de algunos de los principales empresarios de las eléctricas y responsables directos de la tragedia que se vive en muchos hogares, es ilustrativo:

Endesa

Empresa pública hasta que comienza su privatización con el gobierno del PSOE en 1988. Como otras multinacionales españolas obtiene parte de sus beneficios de la explotación de empresas privatizadas en América Latina, en este caso en Chile.

Su actual presidente es Borja Prado, hijo de Manuel Prado y Colón de Carvajal, descendiente directo de Cristóbal Colón. Entre otros cargos, ha sido consejero de Rostchild en España y presidente de FOCOEX- empresa clave en los escándalos de corrupción del PSOE – entre 1980 y 1988. Actualmente es miembro del Grupo Español de la Trilateral[2] y consejero del grupo de comunicación de Berlusconi, Mediaset.

Su padre, Manuel Prado fue du rante 20 años administrador privado de la fortuna del rey Juan Carlos. Fue condenado varias veces por corrupción en negocios vinculados a contratos públicos, en realidad compartidos por el rey borbón[3]: Juan Carlos I, a través de su representante y administrador privado Manuel de Prado, «tenía el monopolio de nuestros suministros extra durante la crisis del petróleo», y «Hacienda pagaba por el petróleo lo que ponía en la factura, sin entrar en averiguación alguna y menos cometer la ordinariez de decir que se podía comprar más barato cuando el conseguidor era Prado».

Gas Natural Fenosa

Su actual presidente es el empresario catalán Isidro Fainé, pre-

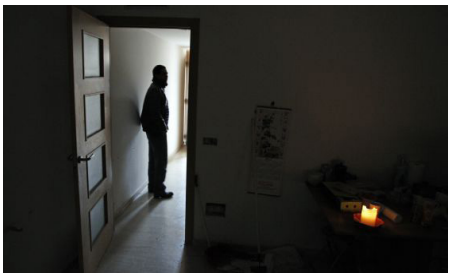

sidente de la Caixa hasta 2016. Actualmente es también presidente de la Confederación Española de cajas de Ahorro y Vicepresidente de Telefónica. El gobierno del PSOE vendió en 1994, el 91% de Enagas a Gas Natural, sin concurso público y Gas Natural nombra Consejero suyo a Felipe González.

Gas Natural y Unión Fenosa se fusionan en 2009.

La historia de Unión Fenosa lleva impresas marcas de sangre vinculadas a la Guerra Civil, como tantas grandes empresas. El dueño de Unión Fenosa, Pedro Barrié de la Maza, dueño del Banco Pastor, íntimo amigo de Franco y uno de los financiadores del golpe fascista, influyó decisivamente en el asesinato del diputado republicano Pepe Miñones en 1937, propietario de la empresa competidora Unión Eléctrica Coruñesa[4]. Franco le otorgó en 1955 el Condado de Fenosa a quien, en intercambio de favores, promovió la cuestación popular obligatoria para regalar el Pazo de Meirás al dictador.

Iberdrola

Valga una pequeña muestra, de las pocas que llegan a los tribunales, de cómo se inflan los precios de la electricidad, de un bien imprescindible, de quien depende diariamente nuestra vida. Iberdrola con la finalidad de lucrarse ilícitamente ideó y puso en funcionamiento un sistema para incrementar el precio de la energía que vendía por encima de los niveles del mercado.

La compañía ofertaba al mercado la energía producida por las centrales hidroeléctricas de Duero, Sil y Tajo por encima del precio al que se cruzaba la demanda gracias a la reducción de producción eléctrica para vender el MWH a casi el doble embolsándose 20 millones de euros.

Su presidente José Ignacio Sánchez Galán recibe como remuneración, al menos desde 2012 bastante más de 6 millones de euros al año.

Los resultados del gran latrocinio

El precio de la luz se ha encarecido un 87% en los últimos 10 años, un 30% en el último año y es un 40% más cara que en otros países industrializados. Las tres multinacionales citadas se reparten el negocio y obtienen el doble de beneficio que otras europeas.

El secreto del negocio es que aparentando que son varias empresas, la verdad es que son las mismas las que producen electricidad, las que la distribuyen, las que la venden y las que establecen los precios. Los precios se inflan mediante el mecanismo de reducir la producción días antes de que se fijen los precios, el precio aumenta y los beneficios se disparan.

Y aún estamos en deuda con ellas, una deuda cada vez mayor. Exactamente cada usuario pagamos 120 euros al año por "déficit de tarifa".

43 políticos ingresan cientos de miles de euros al año como consejeros de las eléctricas[5] .

Ante semejante escándalo, cuando millones de personas se hunden en la pobreza, los medios de comunicación callan y los políticos otorgan, nunca mejor dicho. Porque el círculo del saqueo se cierra con la enorme ristra de políticos enchufados como consejeros de las empresas eléctricas, recibiendo cuantiosas prebendas. Felipe González (PSOE- Gas Natural Fenosa), Aznar (PP-Endesa), Elena Salgado (PSOE- Endesa), Ángel Acebes (PP- Iberdrola), Ángeles Amador (PSOE- Red Eléctrica), Rodolfo Martin Villa (UCD-Endesa) y un largo etcétera que incluye nombres como el de Nemesio Fernández Cuesta, Secretario de Estado de Energía (PP) nieto de Raimundo Fernández Cuesta, sucesor de José Antonio Primo de Rivera, al frente de Falange Española y de las JONS

¿Puede tolerarse que un bien de primera necesidad sea inaccesible para una gran parte de la población, que lastre sus vidas y su futuro, mientras los dueños de las grandes empresas, robadas, se enriquecen hasta cotas inimaginables?

La socialización de la banca y las grandes empresas estratégicas (energía, transportes, comunicaciones, telecomunicaciones, servicios públicos y recursos naturales) debe convertirse en una exigencia, en un objetivo vital para la clase obrera y sectores populares. Estrictamente, nos va la vida en conseguirlo.

1 - El voto favorable de PP e IU (el PSOE votó en contra) a la recalificación reportó al Real Madrid cerca de 90.000 millones de pesetas, más del doble de su deuda histórica. El apoyo de IU fue negociado por dirigentes como Ángel Pérez o Miguel Meneses, al tiempo que el sindicalista de CC.OO. Ángel Campos, que aseguró también el respaldo de CC.OO. y UGT a la operación, acabó como consejero en la Fundación del Real Madrid. *https://www.cronicapopular.es/2012/12/reneses-y-perez-con-florentino-el-pelotazo-del-real-madrid/*

2 - Oscuro instrumento de los grandes capitalistas mundiales fundada por Rockefeller y directamente vinculada al Grupo de Bildebergt.

3 - Más información al respecto puede encontrarse aquí: *https://blogs.elconfidencial.com/economia/el-disparate-economico/2014-06-16/el-juancarlismo-deja-espana-al-borde-del-abismo_146855/*

4 - *https://www.yoibextigo.lamarea.com/informe/gas-natural-fenosa/quienes-son/la-historia-de-gas-natural-fenosa/*

5 - *https://www.elmundo.es/cronica/2014/02/23/530881d922601da2168b456c.html*

Nada nuevo bajo el sol (Ni sobre el suelo urbano)

Una reflexión de China Cabrerizo, vecina de Puente de Vallecas

Que la ciudad es el escenario óptimo para dar cabida en su seno al mercado lleva evidenciándose, de forma bien clara, desde que hablamos de la ciudad moderna. Las tácticas que usan las fuerzas superiores que sustentan los capitales y el poder político para dirigir la ordenación del espacio no han variado sustancialmente desde que se pusieron a prueba con gran éxito en el Paris de mediados del siglo XIX. Tácticas que no sólo se basan en lo material sino que incorporan los manejos de las subjetividades para lograr sus fines especulativos.

Nada escapa a sus intereses y a su ambición. Cuando ya domina una parte, va a por la siguiente, poniendo en juego estrategias que dependen de la realidad espacial, constructiva y social que impera en cada lugar. Hoy, las que movilizan el miedo, la inseguridad y, por qué no, el racismo y el clasismo entre iguales y empobrecidos, funcionan bien. La degradación física y la criminalización de ciertos colectivos se alían a la perfección con la llegada de capitales acumulados para estimular los imaginarios políticos y ciertas reacciones sociales, que terminan justificando dinámicas de *elitización* de zonas tradicionalmente obreras.

Quién iba a decir, hace poco más de cincuenta años, que dos de las zonas más paupérrimas de la naciente Madrid moderna, iban a ser un día pasto de una conflictividad provocada por los intereses inmobiliarios y financieros. Nos referimos a Puente de Vallecas (cuando aún se escribía puente con minúscula, como nos señala Miner Otamendi en su libro *En el Madrid de los años 50*, 1980) y Tetuán de las Victorias, o el dominio de los traperos, uno de los eslabones sociales más bajos de aquel Madrid en (auto) construcción. Construidos estos barrios como consecuencia de la llegada de miles de personas empobrecidas del campo español en busca de trabajo en la incipiente industria, y desde hace ya casi dos décadas por la inmigración de personas empobrecidas de otros lugares del planeta, su situación de borde de la ciudad central, ya casi completamente *elitizada* tras los avances del proceso en Lavapiés y Arganzuela, las convierten en las próximas víctimas de la ciudad negocio.

La evidencia alcanza tanta crudeza que vecinas y vecinos de estos barrios se organizan y activan aplicando, consciente o inconscientemente, algunos principios del Derecho a la Ciudad según definición de David Harvey, aquel “derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinvención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. La libertad para hacer y rehacernos a nosotros mismos y a nuestras ciudades” (*Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, 2012). Sin embargo, es tan fácil caer en las redes de la subjetividad dirigida, del divide y vencerás, hoy con el manejo del miedo y la ciudad (el miedo al otro, al diferente cultural y económicamente) que acaba con cualquier atisbo posible de reacción y revolución, igual que ya hicieron en el Paris de mediados del siglo XIX con la Comuna los planes *haussmanianos*.

Memoria Popular: Tomasa Cuevas, la antifascista charnega

José Luis López Sangüesa

Tomasa, natural de Brihuega (Guadalajara), y de familia humilde, fue trabajadora desde los nueve años de edad. Colaboró desde niña con el casi primerizo PCE, nacido de la escisión revolucionaria del PSOE en 1921 con el nombre de Partido Comunista Obrero Español (PCOE), y una de cuyos fundadores fue una mujer: Virginia González Polo, la introductora del feminismo en el movimiento obrero de nuestro país.

En 1931, ingresa en la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE). En aquel momento, el Partido, dirigido por José Bullejos, aún mantenía una línea ultraizquierdista de oposición incondicional a la República democrático-burguesa, sin reconocer la necesaria etapa intermedia que, para el reforzamiento del proletariado y sus organizaciones, podía significar, y de hecho significaba, el nuevo régimen saludado con gran euforia por las masas populares aquel 14 de abril. Como dijo un intelectual marxista del PSOE de entonces, Julián Zugazagoitia -entregado a Franco por la GESTAPO y asesinado por la dictadura española en 1940- "la República aumenta la visibilidad de la lucha de clases." Ya bajo la dirección del panadero José Díaz, el Partido propugnó la estrategia de frente antifascista teorizada por el búlgaro Dimitrov en la Internacional Comunista. Tomasa participó muy activamente en las tareas militantes de un partido que, ante la amenaza sediciosa del frente militarista-clerical-oligárquico en julio de 1936, defendió sin reservas la unidad del pueblo en el Frente Popular y la "República parlamentaria de nuevo tipo y de profundo contenido social", que no era sino la República Popular bajo la vanguardia de los trabajadores, un concepto que ni tan siquiera existía todavía en las mentes de los dirigentes de la Komintern.

Tomasa pasó la Guerra en Guadalajara. En 1939 fue condenada a treinta años de prisión, de los que cumplió cinco en cárceles de mujeres, y luego fue desterrada a Barcelona. Allí se incorporó a la organización marxista-leninista catalana: el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC). En 1945 fue arrestada por la Brigada Político-Social (BPS), y torturada en la comisaría de Vía Layetana por los tristemente célebres hermanos Vicente Juan y Antonio Juan Creix, dos policías andaluces de ascendencia catalana y antiguos quintacolumnistas del Servicio de Información de la Policía Militar (SIPM), infiltrados durante la Guerra en la Barcelona antifascista. Tales siniestros personajes trabajaban desde 1941 a las órdenes del comisario jefe de servicios especiales de la BPS en la Ciudad Condal: Pedro Polo Borreguero, otro antiguo espía faccioso. Después, Tomasa fue recluida en la prisión de mujeres de Les Corts. Puesta en libertad condicional en 1946, se casó con Miguel Núñez González, militante comunista natural de Lavapiés, que había sido uno de los organizadores de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU, unificación de las juventudes del PSOE y el PCE) en el Frente de Madrid en 1936, y luego comisario político de batallón. Ambos pasaron a trabajar en la clandestinidad antifranquista en Andalucía. Poco después de regresar a Barcelona, Tomasa se vio obligada a huir a Francia y luego a Checoslovaquia, para evitar ser detenida de nuevo. En 1969, regresó a la capital catalana, donde se integró en el Aparato Central de Propaganda del PSUC. Sería miembro de la Asociación Catalana de Expresos Políticos (ACEP), y además se convertiría en una importante historiadora oral de las cárceles de mujeres del franquismo, al recoger numerosos testimonios de expresas en varios libros. Murió en 2007.

- Sobre las pensiones -

Juana

Ante la situación de precariedad, paro, robo de nuestros servicios públicos y nuestros ahorros que día a día va en aumento. Nuestro colectivo, los trabajadores ya en paro o con empleo y el pueblo en general, tienen que comenzar por enterarse cómo está la situación de nuestras pensiones y por qué pretenden arrancárnoslas.

Por eso tenemos que preguntarnos: ¿Qué pasa con los 65.000 millones de euros desaparecidos de nuestro fondo "intocable" de pensiones? ¿Qué nuevo desguace pretenden hacernos con las reuniones que preparan del Pacto de Toledo? ¿Por qué ese miedo a enfrentarse al impago de la deuda de los capitalistas por parte de prácticamente la totalidad de los que están en el Congreso de los Diputados y dicen representarnos?

Cuando la Seguridad Social cierra el año con un gasto de 8.881 millones de euros para 9,58 millones de pensiones, la prestación media de jubilación se sitúa en los 1.071 euros y la mayoría de pensionistas son mujeres que cobran prestaciones más bajas… Cuando la "hucha" de las pensiones ha pasado de 66.815 millones de euros a 8.000 en los últimos 6 años y hasta la OCDE advierte al Estado español, muy interesadamente, del impacto en las pensiones de su rápido envejecimiento y, a pesar de este panorama el Gobierno ahorra 1,700 millones de euros a costa de empobrecer a los pensionistas, aprueba con 6 años de retraso la "mejora" de las pensiones de viudedad y, además, no ha decidido cómo pagará las extras de 2018, pensamos que ya es hora de levantar la cabeza, impedir que nos sigan pisando, tanto a jóvenes como mayores, y a los ya jubilados y pensionistas para enfrentar el derecho a la pensión pública, ganado y pagado, para enfrentarlo todos los afectados, jóvenes y mayores y, sobre todo las mujeres; estas cobran de media 791'00 euros al mes, frente a los 1.240'4 euros que perciben los varones.

Cuando los bancos adscritos a la Asociación Española de Banca (AEB) registraron un beneficio atribuido de 10.168 millones de euros en los nueve primeros meses de 2017, lo que supone un 12,4% más que en las mismas fechas del año anterior, según informe de Europa Press. Además incrementaron su margen de intereses en un 5,1% al alcanzar los 44.065 millones de euros, con una reducción del 6,5% de los costes financieros, de acuerdo con los datos de la patronal bancaria y el margen bruto de estos bancos creció a un ritmo del 4% anual, en los 63.889 millones de euros, en tanto que los gastos de explotación crecieron menos del 1% anual, es, un 12% el resultado de la actividad de explotación de las entidades de la AEB se situó, tras donaciones y provisiones, en unos 18.275 millones de €. Los depósitos a la clientela se situaron en 1,4 billones de euros, lo que implica un crecimiento del 2,7% anual, mientras que los créditos fueron de 1,5 billones de euros, con una reducción del 1%.

Cuando hemos pagado en el recibo de la luz casi 5000 millones en "ayudas" a grandes empresas en los últimos 10 años, "ayudas" que el Estado regala a las grandes industrias, bajo el concepto de "interrumpibilidad". El gobierno vuelve a poner sobre la mesa nuevas "ayudas" a favor de estas empresas, que se cargarán en el recibo de la luz estimándose en unos 160 millones de euros.

Cuando ocurre toda esta explotación y expolio al pueblo trabajador, ante la terrible indiferencia de ese pobre pueblo que no se enfrenta a sus explotadores, pero sí pide que se recorten las pensiones más altas -que, por cierto, son bastante cortitas pues el Estado español es uno de los que tienen el abanico de pensiones más cerrado de Europa- para "repartirlas" con las más bajas, pensamos:

1º) Es hora ya de enfrentarse a esos sindicatos mayoritarios y subvencionados que están desde hace 40 años al servicio de la patronal; tenemos que decir a esos compañeros a los que aún les queda un poco de dignidad que no van a cambiar los sindicatos "desde dentro". Muchos lo intentamos hace tiempo y colocaron de secretarios generales a Antonio Gutiérrez y al "médico" Fidalgo, quienes ayudaron a la patronal y al régimen del '78 instituyendo, entre otros, la indiferencia popular con la que la clase capitalista nos ha cercenado los pocos derechos que conseguimos en 1976 con

grandes luchas obreras (derecho de huelga, expresión, manifestación, acceso a la justicia, convenios colectivos que las contrarreformas laborales han borrado de nuestras vidas, mantenimiento y crecimiento del poder adquisitivo de las pensiones, etc.)

2º) Es hora ya de hacer política. Que las nuevas luchas que van surgiendo para defender los mínimos derechos sociales vayan creciendo, que todos los movimientos sociales previos y posteriores al 15 M empecemos a pensar que ninguno somos el ombligo del mundo y que ninguno de los "líderes" (si es que lo son seriamente) y sus seguidores, tenemos el derecho a atomizar las energías de la clase obrera.

3º) Todos los "responsables" de los mil y uno grupúsculos existentes –y sus seguidores- tienen las obligación y la responsabilidad de plantear una lucha unitaria en torno a una salida democrática del régimen del '78 y la monarquía porque no podremos alcanzar ninguna de las aspiraciones de los pueblos del Estado español yendo de lucha particular a luchar particular. Solo la unificación de las luchas a través de un referente político podrá romper el régimen del 78, expulsando a la monarquía, dando paso a un proceso para la creación de una República Popular que lleve el apellido de clase, de clase obrera y pueblo trabajador, ya que es la única alternativa de sacarnos de esta miseria y devolvernos la dignidad perdida.

Solo así conseguiremos tirar el Pacto de Toledo, mantener el sistema público de pensiones y dejar a nuestros hijos y nietos una educación democrática, con conciencia de clase y comprometida con la lucha. Para mantener una vida mejor, porque es bien triste que las generaciones que vienen tras los que hoy tenemos más de 65 años tengan asumido que ellos van a ser la primera generación que va a vivir peor que las de sus padres.

¡QUE VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA!
¡QUE VIVA EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES!

redRoja VALLEKAS

Reedición del comic: "El anillo mágico, una aventura a traves de Vallecas"

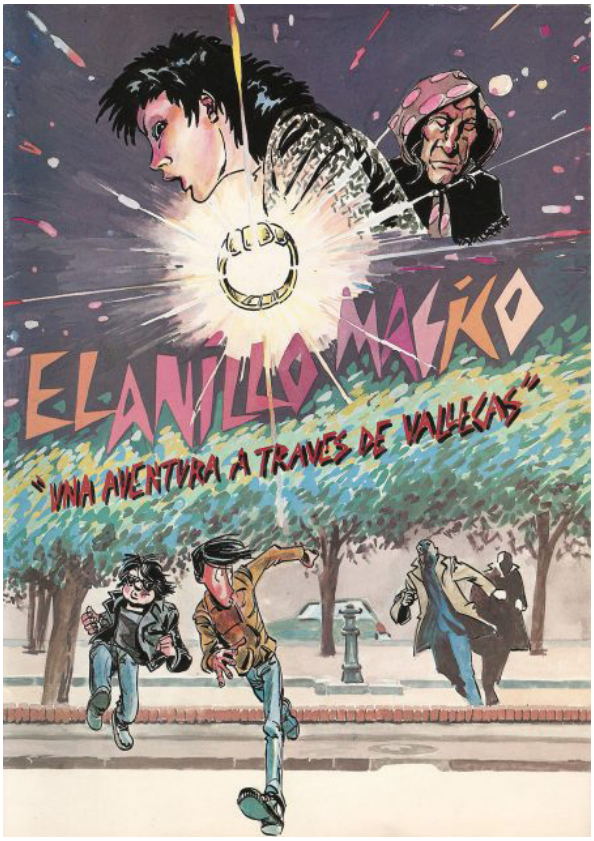

El pasado mes de enero recibimos una gran noticia al enterarnos que el comic *El anillo mágico, una aventura a través de Vallecas,* será reeditado por la Junta Municipal de Puente de Vallecas en versión facsímil. Esta nueva versión incluye un prólogo de la escritora Carmen Peire con el título: "Vallecas es mucho Vallecas". Este comic publicado en 1982 narra la historia de tres jóvenes vallecanos –Antonio, Gus y la Pelos-, quienes viven una gran aventura conociendo la historia de Vallecas a través de un viaje en el tiempo gracias a un anillo mágico. La idea y el guión fueron realizados por Carmen Peire, Manuel Fuertes y Pilar Higueras, del entonces equipo de Escuela y Cultura de la Junta Municipal de Vallecas. Los textos y dibujos fueron realizados por el dibujante e historietista madrileño Rafa Gordillo. De este autor, una de sus obras más comprometidas fue la editada por el equipo Butifarra, al que pertenecía, titulado *Caso Scala* (1978). Obra encargada por los familiares de los anarquistas encausados, donde un detective privado intenta averiguar como ocurrieron verdaderamente las cosas ese fatídico 15 de enero de 1978 en Barcelona.

ME GUSTA **CATALUÑA**, ME GUSTAN SUS GENTES, SU CARÁCTER ABIERTO, SU LABORIOSIDAD. SON EMPRENDEDORES...

...HACEN **COSAS**.

TIENE RAZÓN M. RAJOY.

LAS CATALANAS Y LOS CATALANES HACEN **BONDAD**, HACEN **GUARDIOLA**, HACEN **PAÍS**...

TRAZAN **CÍRCULOS DE AMISTAD** EN LAS PLAZAS.

TRAZAN **LÍNEAS DE FUERZA** EN LAS CALLES.

LEVANTAN **CASTILLOS DE SOLIDARIDAD** EN EL AIRE.

ALZAN SUS **VOCES UNIDAS**.

HACEN **COSAS**.

HACEN COSAS **COLECTIVAS**.

Y CUANDO INTENTAN IMPEDÍRSELO, SE **ORGANIZAN**.

IMPROVISAN EN LOS BARRIOS LOS **COMITÉS DE DEFENSA DEL REFERÉNDUM**.

LAS CATALANAS Y LOS CATALANES **HACEN COSAS**,

Y CUANDO CONVIENE LAS **DESHACEN**.

QUE SE CONVIERTEN EN **COMITÉS DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA**.

QUE SE CONVERTIRÁN EN **COMITÉS DE DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN**, COMO LOS DE LA HERMANA **CUBA**.

Y CUANDO CONVIENE ROMPEN **CADENAS**

by CARLO FRABETTI & MANU VALERO 2018

CONSECUENCIAS DEL FRANQUISMO

Undécima parte. Estructura del estado franquista (I)

José Luis López Sangüesa

Los orígenes.

El primer embrión jurídico del Régimen franquista se gesta con los bandos de declaración del Estado de guerra en 1936 en las circunscripciones militares de Canarias-Marruecos, Navarra y Sevilla, acto ilegal puesto que tal declaración no ha sido votada por las Cortes. La ilegalidad del futuro Régimen -que habría de autolegitimarse a posteriori- se hallaba en su propia ilegitimidad de origen, por lo que hablar de Derecho Político franquista supone de por sí una antinomia, un oxímoron, una contradicción insalvable. El primer bando faccioso, dictado y publicado por orden de Franco el 17 de julio, recogía las siguientes disposiciones: prohibición de todas las huelgas y manifestaciones; suspensión de las garantías constitucionales de los derechos fundamentales y libertades públicas; y la de todas las leyes, salvo las que por su antigüedad tuvieran ya el carácter de tradicionales (por ejemplo, las normas forales navarras). Era la suspensión de la Constitución de 1931 y de las leyes democráticas, desde fuera de la potestad y representatividad parlamentarias, y al margen de la ley misma. Se trataba del retroceso legislativo y la involución jurídica a un estadio de legitimación por la fuerza de las armas, propio de las monarquías visigóticas y medievales, pero también del golpismo militar-oligárquico en la Europa de entreguerras, con ejemplos como Metaxas (Grecia), Calinescu, y, más tarde, Antonescu (Rumanía), o Dollfuss (Austria), amén de la "Marcha Sobre Roma", del fascismo italiano intentando

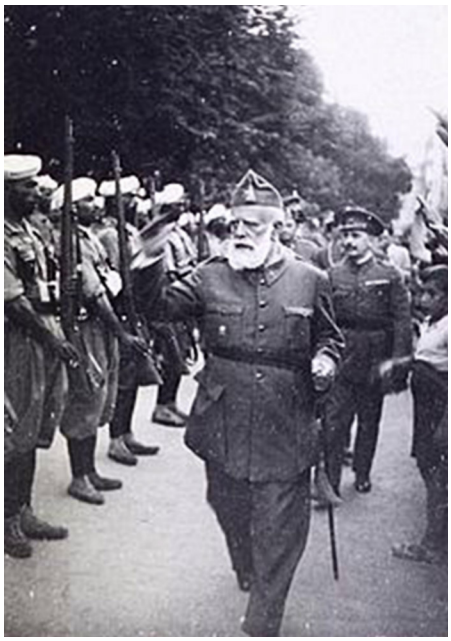

Miguel Cabanellas

parafrasear a un dictador de la Antigüedad: Sila, del que más tarde hablaremos.

El 24 de julio se proclama, mediante un peculiar decreto de autoconstitución, un Gobierno faccioso de excepción: la Junta de Defensa Nacional, cuyo jefe será el general de división Miguel Cabanellas Ferrer, masón y republicano de derecha. La Junta está asimismo integrada por otros cuatro generales de división y dos coroneles de Infantería. El 28 del mismo mes, otro decreto confirma el estado de guerra y lo regula de modo uniforme: según esclarecen las proclamas de la Junta, el objetivo de los sublevados era tomar Madrid para implantar un Directorio Militar que sanease la República. La ideología fascistizante del Movimiento Nacional y la configuración de un Nuevo Estado totalitario no anidaban aún en las mentes de los jefes del "Alzamiento Nacional", y serían de hecho improvisadas a consecuencia de la inusitada resistencia popular del campo antifascista y la prolongación de la Guerra. Las instituciones del bando sublevado nacen paulatinamente a medida que el objetivo de toma de la capital es entorpecido y pospuesto. Así: el día 27 se crea una Comisión Directiva del Tesoro Público; el 30, una Asesoría de Hacienda y un Gabinete Diplomático; y, ya en agosto: el día 5 el Gabinete de Prensa (redenominado el día 24, Gabinete de Prensa y Propaganda), el 10 la Asesoría de Agricultura y Ganadería, el 27 la Comisión Asesora de Justicia, y el 29 la Comisión de Industria y Comercio.

En las disposiciones jurídicas del máximo organismo faccioso, divididas en decretos y órdenes, el principio general del Derecho que es la jerarquía legislativa no se respeta, y no hay un claro discernimiento del inferior o superior rango de ambas categorías.

El día 27 de agosto un decreto de la Junta restablece el uso de la bandera bicolor en la zona sublevada, aunque el bando rebelde todavía no se haya declarado confesamente monárquico. El día 4 comienza a perfilarse jurídicamente la ideología nacionalista-clerical del futuro Régimen franquista -aunque con una fraseología todavía deudora del liberal-conservadurismo decimonónico-, en orden que establece la obligación de que en los libros de texto escolares "no haya cosa alguna que se oponga a la moral cristiana ni a los sanos ideales de ciudadanía y patriotismo", y el día 24 otra orden aclara explícitamente -según reza el propio texto- que

Religión e Historia Sagrada son asignaturas obligatorias: el laicismo educativo de la República queda abolido.

El 13 de septiembre la Junta declara fuera de la ley a todos los partidos y organizaciones del Frente Popular. Se inicia así lo que uno de los máximos dirigentes políticos e ideólogos de la primera etapa del franquismo, Ramón Serrano Suñer, llamaría "la justicia al revés": los sublevados contra la ley, a su vez ilegalizan a las organizaciones legales, y juzgan por rebeldía a los que han permanecido leales a las instituciones legales y legítimas.

Ramón Serrano Suñer en el centro de la fotografía en una visita al Berlín nazi en 1940. A la derecha HeinrichHimmler

No en vano pronunciaría José Bergamín, durante la Transición política -ante la legalización de partidos políticos por el Estado franquista autorreformado-, aquella célebre frase de "¿Y quién los legaliza a ellos?" El día 25, quedan prohibidas todas las actividades políticas y sindicales, excepto las "agremiaciones profesionales", en terminología deliberadamente arcaizante que remite a las corporaciones gremiales del viejo orden feudal, ello dentro de las diáfanas aspiraciones ideológicas de involución histórica propias del bando rebelde.

Los intereses económicos que se hallan detrás del "movimiento salvador de España" quedan raudamente plasmados en la normativa aprobada por el organismo rector de los facciosos: el 20 de agosto se crea un Comité Nacional de la Banca Privada, en el seno de la ideología corporativista-organicista propia de los fascismos y nacida del catolicismo social del papa León XIII, que pretende integrar a todo el tejido social en un solo cuerpo en el seno de las instituciones del Estado y bajo la dirección de la clase dominante. Por decreto del 24 de septiembre, queda abolida la Reforma Agraria republicana, y las tierras antes redistribuidas son devueltas a los terratenientes que otrora acaparaban grandes extensiones improductivas, en su mayor parte sin estar incluidas siquiera en el catastro y sin apenas tributar, pues tal era la situación de los latifundios y grandes propiedades agrarias en la España prerrepublicana.

El 29 de septiembre, por votación de los generales sublevados en cónclave en el Aeródromo de Salamanca, Franco es proclamado Jefe del Estado, lo que es refrendado normativamente con el correspondiente decreto. El día 30, se implanta o corrobora en zona sublevada la forma de comisiones gestoras para los gobiernos municipales: los Ayuntamientos habrán de ser regidos por tales órganos, designados por la autoridad gubernativa superior, en continuidad con la Ley Municipal de Salazar Alonso de 1935, que confirmaba la destitución de los consistorios democráticos de izquierda dentro de las políticas de represión contrarrevolucionaria del Bienio Negro.

De la provisionalidad a la consolidación institucional: creación de la Junta Técnica del Estado.

Según el profesor de Derecho Político -fascista y admirador del Régimen- José Zafra Valverde, lo más probable es que el referido cónclave de generales sublevados elevase al general Franco a la máxima magistratura del bando rebelde como algo provisional, ello es: dentro de la idea tradicional burguesa de dictadura según la cual el dictador concentraba en sí los máximos poderes del Estado en los periodos de excepcionalidad,

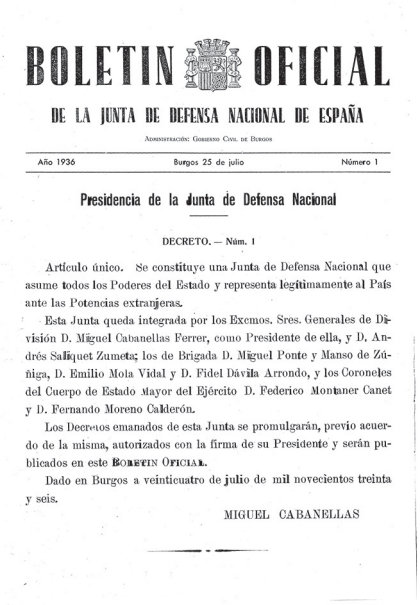

BOLETIN OFICIAL
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL DE ESPAÑA
Administración: Gobierno Civil de Burgos
Año 1936 | Burgos 25 de julio | Número 1

Presidencia de la Junta de Defensa Nacional

DECRETO. — Núm. 1

Artículo único. Se constituye una Junta de Defensa Nacional que asume todos los Poderes del Estado y representa legítimamente al País ante las Potencias extranjeras.

Esta Junta queda integrada por los Excmos. Sres. Generales de División D. Miguel Cabanellas Ferrer, como Presidente de ella, y D. Andrés Saliquet Zumeta; los de Brigada D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, D. Emilio Mola Vidal y D. Fidel Dávila Arrondo, y los Coroneles del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Federico Montaner Canet y D. Fernando Moreno Calderón.

Los Decretos emanados de esta Junta se promulgarán, previo acuerdo de la misma, autorizados con la firma de su Presidente y serán publicados en este Boletín Oficial.

Dado en Burgos a veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y seis.

MIGUEL CABANELLAS

Decreto número 1 de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional

con funciones de estabilización y saneamiento. Una idea heredada de la tiranía de las póleis griegas clásicas y la institución de la dictadura de la República Romana, y que se concentra en una concreta formación histórico-política -citada por el propio Zafra Valverde-: la dictadura *legibus scribundis et rei publicae constiuendae*: dictadura para la promulgación de leyes y la organización del Estado, implantada por la Lex Valeria de Lucio Cornelio Sila en el año 82 A.C. Esa dictadura romana se diferenciaba de la anterior (*rei gerundae causa*), en que mientras la otra se establecía para un fin determinado (generalmente declarar una guerra, pero también convocar unos comicios, por ejemplo) y por votación senatorial y designación por uno de los cónsules, y tenía fijado un límite temporal de 6 meses, la tipología de dictadura de Sila vino implantada por un golpe de Estado militar contra el gobierno popular de Mario que impulsaba la reforma agraria (en efecto, hay un claro paralelismo histórico), carecía de límite temporal, y reformó las leyes y reorganizó el Estado para restaurar el orden aristocrático anterior al gobierno plebeyo. Pero Zafra Valverde omite un importante detalle: la Lex Valeria por la que Sila se autoproclamaba dictador fue ratifi-

cada por los comicios centuriados (asambleas romanas que combinaban funciones de los tres poderes de Montesquieu) y por el Senado, máximas instituciones legales de la República Romana. Entretanto, el golpe de 1936 no sólo fue un movimiento sedicioso totalmente ilegal, sino que las instituciones de la facción jamás fueron ratificadas por el Estado republicano español. La pretensión de Zafra -como de otros juristas franquistas- de remontar la sedición del 36 a una suerte de tradición histórico-jurídica entroncada con una magistratura extraordinaria de la República Romana, hace aguas por la sencilla razón de que la conjura militar-oligárquico-clerical se fraguó fuera de la legalidad republicana y contra ella. La invocación del "saneamiento" de la República por la Junta de Cabanellas sólo pudo tener un valor retórico: en realidad, la sedición de julio tenía más en común (al menos en principio) con el pronunciamiento militar decimonónico y el golpe primorriverista de 1923, que con medidas legales de urgencia o golpismo refrendado por las instituciones legítimas.

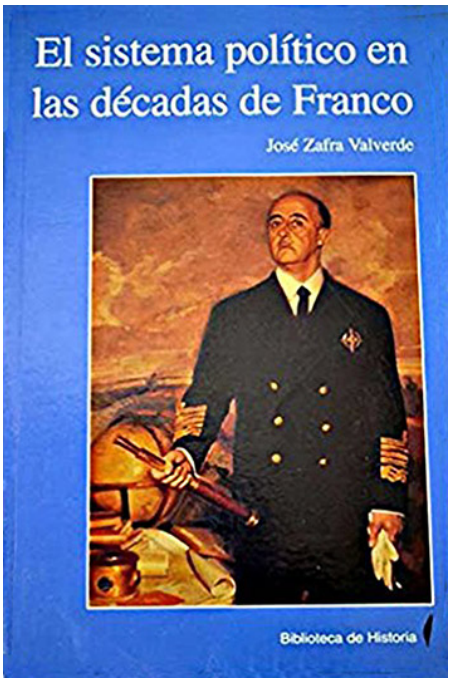

El golpe de Estado del 23 había marcado la transición entre el viejo pronunciamiento del siglo XIX -alzamiento militar para el cambio de gobierno, pero sin tocar la forma de Estado, salvo las excepciones de Martínez Campos y Villacampa- y la dictadura militar con pretensiones de larga permanencia, propia del siglo XX, y en la cual las instituciones liberales y/o democrático-burguesas tendían a ser abolidas y sustituidas por otras de marcado carácter corporativista-organicista, militarista y clerical, muy próximas al fascismo. Como tendremos ocasión de comprobar más adelante, el primorriverismo como modelo estará muy presente en la configuración del Estado franquista (llegando al calco desembozado en el caso de las Cortes orgánicas fundadas en 1942).

Ya pues con una idea (al menos, primorriverista) de permanencia, el primero de octubre de 1936, Franco decreta la creación de la Junta Técnica del Estado, embrión de gobierno rebelde. El nombre ya da indicio del fuerte tecnocratismo burgués que será una de las improntas esenciales de la propia JTE y de la difusa ideología del Régimen (y que recuerda a la máxima del político ultraconservador decimonónico Juan Bravo Murillo, harto admirado por los ideólogos del franquismo: "Menos política y más administración"). Sin embargo, ha de precisarse que el proceso de gestación de la dictadura franquista como tal pasará todavía por dos etapas: la unificación de las organizaciones políticas del movimiento sedicioso en abril de 1937, y la formación del primer Gobierno de Franco en 1938. La JTE constaba de siete comisiones, cuyos titulares o presidentes respectivos citamos aquí: Hacienda (Andrés Amado Reygondaud, abogado, monárquico alfonsino y primorriverista); Justicia (José Cortés López, magistrado); Industria, Comercio y Abastos (Joaquín Bau Nolla, abogado, carlista); Agricultura y Trabajo Agrícola (Eufemio Olmedo, ingeniero agrónomo); Trabajo (Alejandro Gallo Artacho, magistrado); Cultura y Enseñanza (Enrique Suñer, pediatra, monárquico alfonsino); Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes (Mauro Serret, ingeniero funcionario del Estado). Las siete comisiones eran coordinadas por un presidente (que primero sería el general monárquico Fidel Dávila, y más tarde un general pronazi, el Conde de Jordana). En realidad, este ejercía funciones prácticas propias de un vicepresidente con derecho a firmar en exclusiva disposiciones inmediatamente inferiores a las del Jefe del Estado. Asimismo, la estructura funcional de la JTE incluía una Secretaría de Guerra, otra de Relaciones Exteriores, y una Secretaría General del Jefe del Estado, así como un Gobernador General. El 24 de octubre de 1936, se crea un Alto Tribunal de Justicia Militar, suprema instancia de la jurisdicción militar facciosa. El 14 de enero de 1937, se crearía la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, máximo aparato ideológico-propagandístico del naciente Estado paralelo e ilegal.

Moneda de 25 céntimos de 1937 con los nuevos lemas y símbolos de la Junta Técnica del Estado

Entrevistamos a Malick, mantero que trabaja en las calles de Madrid

¿En qué condiciones trabajan actualmente los manteros en Madrid? ¿Estáis organizados?

Los manteros trabajan en condiciones lamentables. El discurso criminalizador de la penalización de la pobreza tiene diferentes patas, además de las leyes, los medios de comunicación la alientan, y cuando acercan los micros es para victimizarnos o para dar una imagen morbosa y triste de nuestra vida, dicen que somos ilegales, que hemos agredido a la policía, que quitamos el trabajo a los españoles, todo este conjunto de mensajes sirven para naturalizar las expulsiones, la violencia, las condenas en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES), las vallas. La criminalización de los más pobres no es nueva, el colectivo manteros tiene varios problemas, el primero los papeles, sin papeles eres ilegal, eres fácilmente identificable porque eres negro. Pero por otro lado eres invisible, no tienes derechos, no puedes votar, ni trabajar, no tienes derecho a la salud, tú no puedes participar en iguales condiciones que los "con papeles".

¿Qué relación se tiene con el Ayuntamiento de Madrid?

Mala relación con el Ayuntamiento, hemos tenido varias conversaciones, hemos llevado denuncias de agresiones, las hemos registrado, pero el Ayuntamiento ha hecho oídos sordos. En realidad les importa una mierda, es curioso que el gobierno del cambio que tenía como objetivo combatir la desigualdad social en Madrid, no haya hecho nada para solucionar el problema de los manteros. Continúan las agresiones de la policía municipal; ellos, por la vía de los hechos dan barra libre para continuar la persecución del colectivo mantero y permitir acosos, multas, detenciones, que implican en muchos casos procesos de expulsiones, perdida de papeles, cuando no ingresos en los centros de internamiento de inmigrantes

¿Cómo actúa la policía municipal con los manteros? ¿Qué penas o multas existen si os detienen?

Desde hace tiempo la policía de Madrid actúa con especial saña y violencia contra el colectivo mantero. Las dificultades para vender en la calle son cada vez mayores, a esto hay que sumar las agresiones. La policía sabe que la mayoría de los manteros no puede denunciar porque no tiene papeles, tienen barra libre. Por ejemplo se ha filtrado unos mensajes de la policía insultando a la alcaldesa y lanzando expresiones sobre los manteros como ir de caza, pero lo que más les importa a los políticos es que ha insultado a la alcaldesa, a compañeros nuestros que les han roto las piernas, los brazos, no se ha hecho nada y esto el Ayuntamiento lo sabe. Uno de los problemas más grandes es que la detención por vender en la calle, tiene repercusión penal, pena de cárcel, y la acumulación de multas de 2000 o 3000 euros que impide en el futuro tramitar los papeles y encontrar un trabajo, la manta no es nuestro sueño.

En Barcelona los manteros están organizados y han creado su propia marca para sus productos. ¿En Madrid tenéis intención de hacer lo mismo?

En Barcelona los manteros están muy organizados y han creado su propia marca para sus productos. La labor de nuestro colectivo en Madrid es diversa, visibilizar las luchas contra las fronteras y el racismo social e institucional, asesorar jurídicamente y sanitariamente. También se apoya la creación de una cooperativa, para desmontar el mito que los manteros no quieren trabajar. El 95% de los manteros que venden en la calle, tenían otros oficios y profesiones en sus países de origen, ellos no quieren la manta, quieren un trabajo relacionado con sus habilidades, mecánicos, carpinteros, profesores. Pero las barreras a los sin papeles no les dejan otra opción que la manta. No pueden acceder a los recursos públicos sociales, ni de formación para el empleo. Trabajamos a nivel estatal y no cabe duda que la experiencia de Barcelona es la más avanzada.

- TINTA DISIDENTE -

Eladio Cabañero, el poeta autodidacta

José Luis López Sangüesa

Eladio Cabañero nació en Tomelloso, Ciudad Real, un 6 de diciembre de 1930. En una tierra de campesinos pobres, de gentes encorvadas sobre el dolor mudo del trabajo interminable. Él mismo fue uno de esos trabajadores desde su niñez de soleadas viñas y abrasadores andamios, campesino vitivinícola y albañil desde una infancia que pasó de la niñez a los asuntos, que decía el compañero Miguel. Su padre, un rojo. Humilde maestro de escuela y presidente de la Casa del Pueblo, de cuando -lejanos tiempos de lucha e ideales sepultos- el PSOE era socialista y obrero.

Fusilado el autor de sus días en 1940, el niño huérfano quedó no sólo con la desventura del huérfano, sino también con el inefable estigma del "hijo de rojo". No había educación académica ni mucho menos formación superior para los parias ni para la simiente de un maldito, y Eladio tuvo que buscarse la cultura como se buscó la vida, en aprendizaje solitario y autodidacta. La poesía y la vida, caminos y artes difíciles, y el doble de dolorosos si se andan a solas. La poética de este niño trabajador y huérfano de la revolución que murió asesinada, transpira el dolorido fulgor de sencilla lucidez del nadie, de quien ha aprendido el sufrimiento en el libro de los últimos, del sol cegador y del trabajo ingrato. Cabañero, poeta obrero, poeta de los obreros. La lira, en el andamio y junto a la hormigonera y entre las cepas de vid, antes -antes de las Misiones Pedagógicas de la República, antes de Miguel y de Federico, antes de la revolución frustrada, pero también antes de los ateneos obreros, y de la silenciada y laboriosa resistencia interior de la posguerra- secuestrada por las academias y recluida en los claustros doctorales. La España que le tocó era una España del antes amordazando el hoy y el mañana escrito.

En 1956, ya con veintiséis años de edad y otros tantos de cultura adquirida, y con su primer poemario, Desde el sol y la anchura, publicado en su ciudad natal, consiguió entrar a trabajar en la Biblioteca Nacional, donde permaneció hasta 1968. Después, trabajaría en la editorial Taurus hasta 1978. De él se ha dicho: pocos como Cabañero han sabido reflejar la árida dulzura de las tierras manchegas. Y también: la poesía de Eladio Cabañero está tocada por el don de la humildad, y pese a la inicial retórica de su primer libro, tiene un afán de sencillez y claridad, está concebida como un vehículo adecuado para transmitir la vibración más pura de las emociones.

Como otros miembros de su grupo poético -la Generación de 1950, la de José Hierro , Claudio Rodríguez, Ángel Rodríguez, Carlos Sahagún-, el poeta de Tomelloso fue un continuador de las tradiciones de la poética popular y popularista fusionada con las vanguardias de entreguerras de que se impregnaron nuestras Generaciones del 27 y del 36.

Murió en el 2000. Poeta de los humillados y ofendidos por la dictadura sempiterna de los cruzados de la patria y de la explotación del capital, es un deber inexcusable para los partidarios de una cultura del pueblo, reivindicarle y rescatar su mal recordado nombre, exhumarlo de la sepia herrumbre saturnal del tiempo y del olvido.

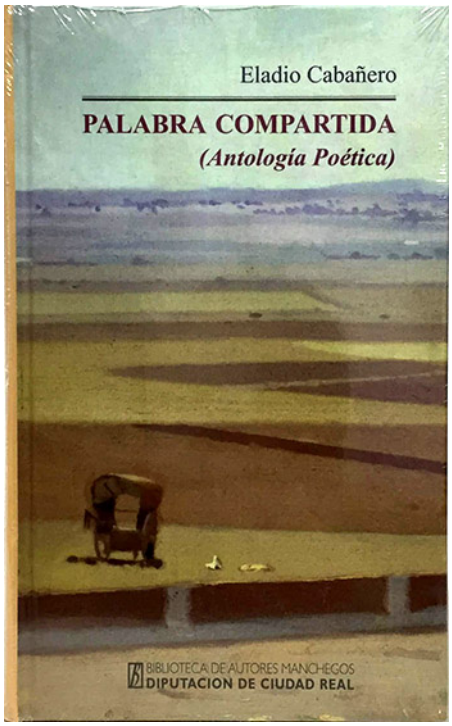

Jornalero

Es un obrero de la tierra, tiene
sus patrimonios: la vida, su sudor
y todo el campo. Echado a las anchuras
es un trozo de historia golpeado.

Si toca el pan pronuncia un juramento
de parturientos surcos, de arados en
cruz, y de azadones cavando,
y de talados troncos,
y de trabajadores enterrados.

Le planta cara al sol. Tiende las manos
a la lluvia, minera de la dicha,
oro de su emoción, y entona un cántico
de hueso en flor, de pedernal sonoro,
hombre de Dios solo en el campo.

El horizonte suena como un yunque
sistema de ecos cuando va al trabajo.
Alza la tierra, da a luz tierra, y vibra
el metal de la sangre entre sus manos,
y suena el aire, trotada agrimensura,
vivo relincho caminando.

Se sabe bien las piedras, vivas esponjas
del silencio. Sus dos ojos izados
por los altos cuarteles de las nubes,
esperan que los clarines enterrados
llamen a juicio. Y mira bien la tierra,
y mira su sudor. Está esperando
que los arados, los arrastra-muertos,
aren el surco último del llanto.

Estrellas renovadas
lucirán cuando vuelvan del trabajo
obreros bien fundidos, hierro limpio,
hombres que Dios está creando
para otra tierra nueva y otros soles.

Tierras de promisión serán los astros,
mundos de promisión, los jornaleros
con sus ojos, azogues apagados,
mirarán y la muerte
por el borde de Dios irá cantando.

Mientras tanto a llevar la cruz a cuestas.
Es bueno que Jesús sufriera tanto
en este mundo, es bueno el sudor rojo
para el jornal diario
y tener la garganta endurecida
y agotados los brazos
echados a las cósmicas anchuras
con las tres dimensiones del cansancio.

ALFON LIBERTAD
AMNISTÍA PRESAS Y PRESOS POLÍTICOS
redRoja.
www . redroja . net
contacto@redroja.net

ÚLTIMA PÁGINA

Sobre el cierre de la Biblioteca Pública de Puente Vallecas

Nos preocupa seriamente el prolongado cierre de la biblioteca pública de Puente de Vallecas, emplazada en la calle Puerto del Monasterio número 1. Un único cartel en la puerta de ésta, nos informa de una obra que lleva realizándose durante aproximadamente un año, pero sin actividad aparente desde el exterior durante todo este tiempo. Desde la calle y a través del cristal de la puerta y de las ventanas, sólo se distingue habitaciones vacías que trasmiten sensación de abandono. Este abandono se corresponde con la triste tónica general de abandono de servicios públicos e infraestructuras que estamos sufriendo en la actualidad en los barrios obreros.

Este cierre ya no supone una sorpresa, en los últimos años ya han procedido a su cierre al menos dos veces. En los veranos de 2014 y 2015 permaneció cerrada por presuntas obras de mejora, lo que ocultaba lo más probable el ahorro de personal y de energía, pero no habido ocurrido en época reciente un cierre tan prolongado.

Por ello, a comienzos de enero la redacción del *Pim Pam Pum* se dispuso a averiguar qué es lo que realmente sucedía. Llamamos al 010 -teléfono de información del Ayuntamiento de Madrid- con la única respuesta que está cerrada al público por obras de mejora, y que permanecerá cerrada hasta nuevo aviso. La información facilitada coincide con la que aparece en la página web de la institución, es decir la del cartel, o sea nada nuevo. Por ello, disponemos a poner una reclamación al Ayuntamiento pidiendo explicaciones por la situación. Rápidamente nos responden, afirmando que la obra ha sido esta vez por una grieta detectada el año pasado y que las obras acababan de finalizar, sólo faltando "los trámites de recepción de obra, para poder limpiar y colocar el material". Concluyendo que esperaban a proceder a su apertura en la segunda quincena de febrero.

Desde la redacción pedimos que se proceda a la apertura lo más rápido posible, ya que no podemos estar tanto tiempo sin este servicio público tan esencial. Esta biblioteca inaugurada por el alcalde republicano Amós Acero en noviembre de 1933, y por tanto un hito en la lucha por dar cultura a los barrios obreros no se puede quedar –como tantos otros edificios- a manos de la piqueta especuladora, que últimamente trabaja a destajo en nuestro barrio. La política general del neoliberalismo a escala municipal, de abandono de servicios públicos para facilitar la especulación y el desmantelamiento de las políticas públicas, en pos de la gentrificación del barrio. Una política que no ha hallado una respuesta suficiente en el tímido y apocado reformismo del Ayuntamiento de Carmena, demasiado condicionado por el control de las entidades locales y presupuestos municipales establecido por la Ley Montoro para así asegurar la plena continuidad del austericidio y de los paquetes de recortes a todos los niveles.

MARZO
DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA
Obreras unidas en la huelga general
redRoja